



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19 de enero de 2018



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas días. Comparezco ante ustedes para darles cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros, en la reunión que ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de su presidente, don Mariano Rajoy. Asimismo, el Consejo de Ministros, como viene siendo habitual, se ha reunido posteriormente, en sesión extraordinaria, como consecuencia de la aplicación artículo 155 de la Constitución acordada en el Pleno del Senado celebrado el 27 de octubre. Permítanme que haga una valoración política de los acontecimientos de la semana.

En 2018 hemos entrado con este Gobierno en el quinto año de crecimiento económico, tras cinco años de caída de PIB y de la pérdida de tres millones y medio de puestos de trabajo. Como les dije en la última reunión, el año 2017 ha sido el año del empleo en España: se han creado 611.146 puestos de trabajo, es decir, 1.674 empleos al día. Y recalco estas cifras porque detrás de cada una de ellas se encuentra una persona con anhelos de trabajar, con ganas de sacar su familia adelante y con ganas de contribuir también al mejor futuro de la nación. Son empleos que se traducen en las correspondientes afiliaciones y cotizaciones a la Seguridad Social, y constituyen también una garantía para las pensiones. Además, también ha mejorado la calidad del empleo al crecer casi un 15 por 100, en términos interanuales, la contratación indefinida a tiempo completo.

Hay empleo porque hay crecimiento económico y hay crecimiento porque hay confianza en España. Eso es así porque desde el año 2011 hay un Gobierno serio, un Gobierno responsable, que cumple con sus compromisos internacionales; un Gobierno que tiene crédito internacional. De ello hemos tenido también una noticia esta semana, estos días, noticia que tiene que llevarse a cabo, confirmarse, el lunes en Bruselas. La noticia la conocen ustedes y es que Madrid albergará la subsele del Centro de Seguridad de "Galileo". Así está acordado y, como decía, hay que ratificarlo. Es un centro de monitorización de la seguridad de "Galileo", el sistema de navegación por satélite. Y permítanme que diga que, aparte de la satisfacción por encontrarse una agencia de estas características en España, también por recordar que quien puso en marcha el sistema "Galileo" en la Unión Europea fue la



comisaria Loyola de Palacio, para quien quiero tener un recuerdo muy especial.

Por lo tanto, tenemos una buena noticia esta semana que va en la línea, que he dicho antes, de reafirmar el mayor crédito internacional de nuestro país; un crédito internacional que se produce porque España, después de años difíciles, está creciendo en estos momentos por encima de la media de la Unión Europea, y este año 2018 también seguiremos creciendo y también seguiremos creando empleo. Ya saben ustedes que el Gobierno ha enviado a Bruselas unas previsiones que hablan de un alza del 2,3 por 100 del PIB, lo que supondría alcanzar una creación de unos 450.000 puestos de trabajo. Más personas trabajando. Y también, como ha dicho el presidente del Gobierno recientemente, si somos capaces de generar en este año estabilidad política, es más que posible que ese crecimiento al alza de nuestra economía se traduzca en aún más décimas de crecimiento y, por tanto, también en mayor número de puestos de trabajo.

Por lo tanto, en esta Legislatura, que hemos calificado como la “legislatura del diálogo”, ese diálogo debe traducirse en acuerdos productivos y esos acuerdos productivos deben también trasladarse a reformas realistas que sirvan para resolver los problemas.

Estamos hoy ya más cerca de recuperar el empleo perdido por la crisis y de lograr ese objetivo que se marcó el Gobierno al comienzo de esta Legislatura: llegar al final de la misma en el año 2020 con veinte millones de personas trabajando. Insisto en que vamos en la buena dirección y, por eso, nos importa continuar con este patrón de crecimiento sano y sostenible con una fuerte presencia del sector exterior, el crecimiento de la producción industrial y el de los servicios.

Y, puesto que hablo de los servicios y puesto que algunos de ustedes, de los habituales, me han abandonado por acudir con el presidente del Gobierno a FITUR, quiero decirles que FITUR hoy es una de las grandes ferias que existen en Europa. Es una feria muy importante para nuestro país puesto que --lo han oído ustedes decir al presidente al dar las últimas cifras del año pasado-- 82 millones de personas nos han visitado, un aumento de casi el 9 por 100, y, además, han dejado en España 87.000 millones de euros.



España es, según el World Economic Forum, el país más competitivo del mundo en turismo y ello implica, no solamente nuestra capacidad de adaptarse a las exigencias de la demanda y mejorar la oferta con innovaciones tecnológicas; implica también una gran calidad de los profesionales e implica también que la gente viene a España porque España le gusta, le gustan los españoles, le gustan nuestros hábitos de vida, valora nuestros servicios públicos, valora nuestras infraestructuras y valora la seguridad.

Y, como ministro de Cultura, quiero también incidir en la importancia que tiene para España el mantenimiento y la extensión de la mejora de nuestras infraestructuras culturales. Cada vez más estos turistas que cada año vienen en mayor número a España vienen también por nuestra cultura, por nuestro rico patrimonio cultural, por nuestros museos y por nuestra gastronomía, que es tan importante; por nuestro estilo de vida, en suma. Por tanto, tenemos aquí grandes tesoros en esta nación, esta gran nación, que es España y uno de ellos es el de nuestra lengua: el español.

El presidente del Gobierno ha anunciado, y yo quiero recalcarlo, como esta semana, el próximo miércoles, lanzaremos un proyecto, "El español, lengua global" --lo hará el presidente del Gobierno, en el Museo Nacional Reina Sofía--, porque queremos que el español sea el idioma de la comunicación, el idioma de la tecnología, el idioma de la ciencia, porque aspiramos a que la universalización del conocimiento sea la universalización del conocimiento también en español.

Junto a esas noticias, quiero decirles también cómo en este año pasado se ha logrado cumplir con el déficit acordado con Bruselas. Los tiempos aquellos en que el déficit español ascendía casi a dos dígitos han quedado atrás. Incluso, el comisario de Asuntos Económicos, el señor Moscovici, ha dicho que este año España, si sigue la misma línea, podrá salir también del procedimiento de déficit excesivo.

Por lo tanto, credibilidad internacional que hemos ganado en estos últimos años y que se traduce... Muchas veces me han oído decir a mí que los efectos de las políticas de las reformas se traducen en el tiempo. Un ejemplo lo tenemos con toda claridad en la prima de riesgo. Recordarán ustedes cómo hace no mucho tiempo los españoles nos levantábamos preguntando cuál era la prima de riesgo, cuál era el diferencial con el bono alemán. Estos días está



en torno a noventa puntos básicos y cuando llegamos el Gobierno estaba en más de seiscientos puntos básicos, llegó a estar en 639 puntos básicos. Eso implica algo muy importante: implica que el dinero con el que las empresas, especialmente las empresas, se financian tiene un interés menor y, por tanto, es más interesante desde un punto de vista económico el hacerlo bien.

Esta mejora de nuestra prima de riesgo, según ha declarado el ministro de Economía, se atribuye a la percepción en los mercados de la solidez del crecimiento español y también a la disminución de las incertidumbres que en un momento dado se crearon, y ello gracias a la aplicación del artículo 155 en Cataluña. Creo que eso ha desaparecido en los mercados, de ahí la bajada de la prima de riesgo y también de ahí que el Tesoro Público haya colocado 4.155 millones de euros en letras a seis y doce meses. Por tanto, los inversores siguen creyendo en España, siguen comprando deuda pública española. Esto es enormemente importante.

Para ello también sería importante que consiguiéramos en los próximos meses aprobar los Presupuestos Generales del Estado, para contribuir a eso que hemos denominado el “crecimiento integrador”, es decir, que ese crecimiento, esa mayor creación de riqueza, se traduzca también en la agenda social del Gobierno y en el mantenimiento y en la mejora de los servicios públicos esenciales.

Esos Presupuestos Generales del Estado, como saben ustedes, contemplan en las propuestas sobre las que el Gobierno lleva laborando temas muy importantes como la subida a funcionarios, temas que afectan a la bajada del IVA en la cultura, a la asimilación progresiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las policías autonómicas, al mantenimiento de las políticas sociales, a dar mayor financiación a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales... Es decir, la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado significa recursos para todos los sectores y no aprobar los Presupuestos Generales del Estado, no tener unos Presupuestos Generales del Estado en el año 2018, significa que habrá que prorrogar los anteriores y, por tanto, ello constituirá un hándicap para continuar creciendo como queremos. Creemos que, además, los Presupuestos Generales del Estado serán una llamada clara de estabilidad, de continuar en esa línea que los mercados aprecian de solidez del crecimiento de la economía española.



Como saben ustedes o como recordarán ustedes, los Presupuestos que están actualmente en vigor, los del año 2017, se aprobaron en el Consejo de Ministros del 31 de marzo y luego fueron aprobados por las Cortes a finales de junio. En esa línea vamos a seguir trabajando, porque creemos que esto es lo que en estos momentos necesita nuestro país.

Asimismo, también el Gobierno cree que hay otra reforma pendiente, que está en la agenda, que es la necesidad de reformar el sistema de financiación autonómica y local. Ya saben ustedes que ese procedimiento comenzó con la Conferencia de Presidentes el año pasado en el Senado, que ha habido una serie de grupos de expertos que han estado trabajando a lo largo del año 2017 en esta materia y pensamos que sería bueno alcanzar un acuerdo. También lo hemos dicho con claridad: este es un acuerdo que requerirá del consenso de los grupos políticos y, singularmente, del PSOE, puesto que el PSOE gobierna en estos momentos en muchas de las autonomías y muchas de las competencias son competencias transferidas a las Comunidades Autónomas.

En todo caso, el Gobierno ha continuado trabajando en todo este tiempo, aunque no haya habido reforma de la financiación autonómica, y sí quiero recordar la implantación del Fondo de Liquidez Autonómica y del Plan de Pago a Proveedores que, impulsados por el Gobierno, han resuelto el problema de financiación de servicios públicos en Comunidades Autónomas que estaban en una mala situación.

Aunque no haya habido reforma del sistema de financiación autonómica, sí quiero recordar que, en este período de tiempo del Gobierno presidido por Mariano Rajoy se ha producido un incremento sustancial en la financiación de las Comunidades Autónomas, que pasó de 84.000 millones, cuando llegamos al Gobierno, a los 104.000 millones que prevemos para el año 2018; es decir, estamos hablando de 20.000 millones de euros más.

Este es un tema que nos parece enormemente importante y al que vamos a dedicar un tiempo de trabajo, de estudio y, sobre todo, de intentar lograr acuerdos para que este pacto de la reforma de la financiación del sistema autonómico sea una realidad. Ya hemos logrado un pacto importante al final del año pasado: el Pacto de Estado de lucha contra la violencia de género. Creemos que es bueno ponerse de acuerdo, ponerse a la mesa, a dialogar, y



creemos que eso es entender el mandato de los españoles después del resultado de las elecciones del año 2016.

Respecto a Cataluña, déjenme recordarles cómo el Gobierno ha liderado la respuesta constitucional del Estado al desafío secesionista en defensa de los intereses de todos, cómo el Gobierno fue capaz de forjar el consenso político que llevó al acuerdo del Senado y cómo desde entonces, cargado de razones, con proporcionalidad, se ha ido aplicando este artículo 155. Se celebraron unas elecciones el 21 de diciembre y en estos momentos es el Parlamento de Cataluña el que tiene que tomar la decisión que corresponda sobre la investidura.

Quiero decir también con toda claridad, en nombre del Gobierno, que no existe posibilidad política alguna de tomar decisiones al margen de la legalidad y que ya ha habido antecedentes en cuanto al Parlamento de Cataluña, y recuerdo aquí las vergonzosas sesiones de los días 6 y 7 de septiembre: tomó decisiones al margen de la legalidad. Eso no lleva a ningún lado. Los responsables de las mismas responderán ante los Tribunales. Por lo tanto, tendrá que ser en el marco de la legalidad constitucional, del respeto estatutario y del Reglamento de la Cámara, cuando tendrá que constituirse el Parlamento de Cataluña y proceder a la investidura de su presidente.

Estos eran los comentarios que quería hacerles respecto la valoración política de la semana.

El Consejo de Ministros hoy ha escuchado el informe que ha hecho el ministro de Justicia en relación con el Anteproyecto de Ley de reforma de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales. Se trata de un Anteproyecto de Ley incluido en el Plan Anual Normativo del año 2018. Recordarán ustedes que la semana pasada aprobamos el Observatorio de Convivencia Escolar, que también estaba en el Plan Normativo, y este es el segundo.

Se trata de una norma que da respuesta a las consideraciones formuladas por la Comisión Europea sobre el modelo vigente español de abogados y procuradores. Se ha pactado con la Comisión Europea esta reforma que consolida la figura de la procura, manteniendo su incompatibilidad con el ejercicio simultáneo de la abogacía. Se establecen los cauces para acceder a



la misma, se establece también un arancel de máximos y se fomenta la competencia también en el ejercicio de la misma. El ministro de Justicia ha explicado el Anteproyecto y ahora comienza esto que llamamos, después de la primera vuelta, antes de su definitiva remisión a las Cortes, un período de información pública y de informes de los distintos ministerios. Calculamos que de aquí a dos o tres meses el Gobierno estará en condiciones de aprobarlo, de convertirlo en Proyecto de Ley y de remitirlo a las Cortes.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de prestación del servicio aéreo de salvamento marítimo. Como saben ustedes, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene por objeto el salvamento de la vida humana en la mar, la vigilancia de la seguridad marítima y la navegación, y la asistencia a buques, entre otros cometidos. Para ello necesita medios propios con los que atender durante los 365 días del año, en un servicio de veinticuatro horas, cualquier emergencia que se produzca en 7.880 kilómetros de costa. Por tanto, para mantener y modernizar un servicio aéreo eficaz, de tres aviones y once helicópteros, el Consejo de Ministros ha autorizado este contrato de prestación del servicio aéreo de salvamento marítimo, que asciende a la cantidad de 270 millones de euros para un plazo de ejecución de cuatro años.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha acordado la remisión a las Cortes del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Australia, por otra. Se trata un Acuerdo de carácter político que pretende crear el marco de asociación y cooperación para relaciones bilaterales entre la Unión Europea y Australia. Abarca una amplia variedad de sectores. No es propiamente un acuerdo comercial; pero es indudable que constituye el primer paso hacia un posible acuerdo comercial, acuerdo de libre comercio, entre Unión Europea y Australia, que podría comenzar a negociarse pronto en la senda de los negociados con Canadá y con Japón, y con el que está negociando con MERCOSUR, del que España es una firme valedora.

También el Gobierno ha aprobado una Declaración con motivo de la celebración el 21 de enero del Día Europeo de la Mediación. Se hace este día para rememorar la aprobación en el año 1998, por parte del Consejo de Europa, de la mediación en el ámbito familiar; resolución esta que supuso un importante impulso en el uso de mecanismos de solución de conflicto extrajudiciales para alcanzar acuerdos amistosos. Pese a todo ello, es un



mecanismo muy desconocido para muchos ciudadanos que no saben que existe esa posibilidad consistente, en lugar de acudir a los Tribunales, en buscar una mediación, un acuerdo amistoso. Esa cultura de la mediación es muy importante en nuestras sociedades democráticas precisamente, además, para no llevar a la Justicia a un colapso por los temas y el Gobierno, con esta Declaración que ha aprobado hoy, espera que la mediación tenga las máximas garantías y seguridad jurídica, y su implementación sea también el reflejo de nuestro Estado de Derecho y principios democráticos.

Estos, en suma, han sido parte de los acuerdos del Consejo de Ministros, los otros están en la Referencia y estoy a su disposición para aquellas preguntas que quieran formularme.

P.- Marta Gómez Montero. Hemos escuchado esta mañana al señor Puigdemont y da la impresión de que no solo mantiene el pulso, sino que lo redobla con ese aviso que parece dirigido a Esquerra Republicana de Cataluña, diciendo que sería una inmoralidad que no se respetarán sus derechos como diputado. ¿Se pueden dar garantías de que no vamos a ver en tres estadios diferentes al señor Puigdemont siendo investido por el Parlamento, que no le vamos a ver, en su caso, tomar posesión del cargo y que el Rey no va a tener que sancionar ese nombramiento?

Portavoz.- Yo creo que lo que es inmoral es sustraerse a la acción de la Justicia. En el ADN del señor Puigdemont no hay nada que le diferencie de cualquier otra persona. Todos estamos sometidos a la acción de la Justicia y sustraerse a ella huyendo a otro país es eso: me parece inmoral.

El Gobierno ha sido claro desde el principio. El Gobierno está en pleno ejercicio del artículo 155 y no va a consentir ninguna ilegalidad, y creo que someterse a las leyes es un principio esencial de nuestros comportamientos democráticos. Me han oído ustedes repetir muchas veces aquello de Cicerón: “seamos esclavos de la Ley para poder ser libres”. Pero es que las leyes son las que establecen la igualdad, el marco de juego que nos hace todos saber cuáles son las reglas y en el momento que uno la rompe las reglas, evidentemente, tiene ventaja. No es posible... Por utilizar un término futbolístico, todos sabemos que los penaltis se tiran a once metros y no vale que uno decida tirarlo a cuatro, o que otros quieran que los demás los tiren a veinte porque les conviene.



Las normas no están ahí para utilizarlas según la conveniencia de cada cual, sino porque las normas son las que establecen las reglas de juego que marcan a todos. Por tanto, yo creo que las normas están medianamente claras. Creo que el informe de los letrados del Parlamento de Cataluña, que para eso están... Cuando existe alguna discrepancia, dicen cuál es la interpretación correcta y el Gobierno no tiene ninguna duda sobre cuál es la interpretación correcta, y observará, como ha observado siempre, el que la legalidad se cumpla. En estos momentos recuerdo que el artículo 155 está en vigor y seguirá en vigor y, por tanto, aquellos que vulneren las leyes saben que tendrán que responder de aquella vulneración, como responden los que la vulneraron anteriormente, ante los Tribunales.

P.- Ana Rosa Berraquero, de Televisión Española. Siguiendo por Cataluña, ¿cree que esta nueva etapa, este nuevo ciclo, que empieza en la Comunidad Autónoma puede terminar con la aplicación de otro nuevo 155?

Portavoz.- Se dice que los hombres somos los únicos animales que tropezamos dos veces en la misma piedra. Yo creo que debemos demostrar que eso no es así. Yo creo que cualquier intento de actuar políticamente al margen de la Ley ya ha tenido una respuesta sólida y firme por parte del Gobierno, y, por tanto, creo que persistir en esa vía no es la solución; al revés, es una mala idea y yo espero que no lo haga. El Gobierno va a continuar con firmeza y con solidez, y sin la menor vacilación, en el respeto a la Ley. Ya lo hemos dicho una y otra vez, y creo que es un mensaje en el que muchos catalanes están de acuerdo: diálogo sin fecha de caducidad, pero dentro del orden constitucional, y el orden constitucional también es el Estatuto de Autonomía.

Por tanto, no hay que saltarse las reglas y hay que mantenerse dentro de las reglas. Esa es la posición que el Gobierno ha mantenido siempre, que el Gobierno ha ejercido y que ha implementado, y creo que muchos catalanes lo que quieren es que sus gobernantes se dediquen a resolver los problemas que tiene Cataluña, que se dediquen a hablar de aquello que les importa: el ámbito de la educación, de la dependencia, de la sanidad, de la financiación.... Creo que este tipo de debates ya han demostrado su esterilidad, por un lado y, en segundo lugar, su falta absoluta de resultados por otro.



Yo creo que lo que hemos visto estos últimos meses ha sido como el intento de declaración de una república independiente ha sido claramente paralizado por el Gobierno, utilizando los mecanismos constitucionales, ha sido rechazado absolutamente por la Comunidad Internacional y ha tenido unas consecuencias negativas para todos los catalanes. Por tanto, lo que dice el sentido común y lo que estoy seguro que quieren muchos catalanes es recuperar esa normalidad que hoy es ya una normalidad en las calles de Cataluña, porque en Cataluña hay normalidad. Por lo tanto, recuperemos también la normalidad en el terreno político.

P.- David Junquera, de "La Sexta". Yo tenía dos preguntas. La primera, sobre el rescate de las autopistas. El Gobierno dijo en varias ocasiones que no iba a tener coste pero, finalmente, fuentes de Fomento han deslizado que podría estar ese coste entre los mil y los tres mil millones. Yo quería saber qué ha fallado en las previsiones del Gobierno en el rescate a las autopistas para que, al final, si vaya a haber un coste?

La segunda pregunta tiene que ver con el juicio que se está haciendo a la "Gürtel" valenciana, que se ha retomado esta mañana en San Fernando de Henares. Pablo Crespo ha asegurado que desde el PP, en concreto Ricardo Costa, se le dieron instrucciones para que facturara actos electorales a empresarios. Se está confirmando esa tesis de la financiación ilegal. Yo quería saber, teniendo en cuenta que de esos actos algunos afectan al presidente del Gobierno que en ese tiempo ya mandaba en Génova, si hay inquietud en el Gobierno por lo que pueda decir Ricardo Costa, si puede apuntar a Génova directamente.

Portavoz.- En relación con su primera pregunta, no estamos en ningún caso ante un rescate, término que se utiliza, a lo mejor, en algunos lados; en lo que estamos es en una reversión de las infraestructuras a su dueño. Esa reversión es a la Administración Pública y, por tanto, al finalizar el contrato de concesión, en este caso por liquidación, revierte a la Administración y el Gobierno en lo que trabaja... Lo importante es garantizar la continuidad del servicio, ese es el principal objetivo. El Ministerio de Fomento, y lo ha dicho el ministro estos días, espera obtener entre setecientos y mil millones de euros con la relicitación de las autopistas de peaje en quiebra. Está previsto que concluya antes del año 2018. Es en lo que estamos. Insisto, objetivo, lo más importante de todo:



garantizar el buen servicio y, en segundo lugar, decimos que revierte al Estado y será el Estado el que tenga que abrir una nueva licitación.

En cuanto a su segunda pregunta, el Gobierno nunca hace comentarios sobre casos judiciales. Ya vemos que las defensas cambian una y otra vez, y es el derecho de defensa; pero, sí hay algo que quedó claro en esos mismos a los que usted se ha referido, es que en este juicio de "Gürtel" dejaron claro que dejaron de trabajar con el Partido Popular cuando el presidente Rajoy les echo de ahí. Por tanto, creo que ellos mismos son los que han dejado clara la responsabilidad a la que usted se refería anteriormente.

P.- Soy Carles Castellnou, de Televisión de Cataluña. Tengo dos preguntas. La primera: ¿Qué información tiene el Gobierno, si tiene alguna o, en todo caso, qué le sugiere, sobre esta reunión, se ve que fortuita, entre el señor Pérez Rubalcaba y la señora Marta Pascal precisamente en estos momentos?

La segunda, sobre las relaciones de su partido, el Partido Popular, con Ciudadanos respecto a esta posibilidad de que Ciudadanos les ceda un diputado para tener grupo propio. ¿Esta polémica podría revertir de alguna manera en sus acuerdos en Madrid?

Portavoz.- Respecto a la primera, yo me he enterado, como creo que también se han enterado algunos militantes o responsables del PSOE, por la prensa. Son ustedes muy inteligentes a la hora de encontrar acuerdos --¿cómo lo ha llamado usted?-- fortuitos. El Gobierno no tiene nada que decir.

En segundo lugar, respecto a la segunda, resulta difícil de entender que en estos momentos en Cataluña, después de los acontecimientos que hemos vivido, C's se niegue a que el PP pueda tener un grupo parlamentario propio. Ayer lo dijo la vicepresidenta del Gobierno, yo creo que en una frase afortunada: "no se trata de ver quién es el primero de los constitucionalistas, quien tiene más votos, sino que los constitucionalistas tengan más voces"; se trata también de asegurar una presencia equitativa en las comisiones. Por lo tanto, no se entiende la posición que mantiene C's en estos momentos.

Por tanto, serán ellos los que tendrán que explicar por qué no quieren que el constitucionalismo tenga más fuerza, tenga más voces, tenga más independencia y más capacidad en Cataluña.



P.- Anabel Díez, de “El País”. ¿Nos puede dar alguna precisión más respecto a la pregunta que le ha hecho mi compañera Marta Gómez Montero? ¿Están siguiendo ustedes, en aras del cumplimiento de la Ley, los posibles resquicios por los que se pueda introducir, no sé si reglamentariamente, jurídicamente o por las bravas, el señor Puigdemont para ser investido? No sé si tienen ustedes estudiados los posibles pasos para que actúe de una manera rápida el Tribunal Constitucional si es que fuera razón que así lo hiciera.

Eso por un lado, y dos cositas muy breves. ¿Hay algo nuevo respecto al reemplazo del jefe del Gabinete del Presidente del Gobierno?

Por otro lado, ¿hay alguna fecha para la celebración del Debate sobre el Estado de la Nación?

Portavoz.- Respecto al primer caso, el Gobierno sigue con atención lo que sucede en el Parlamento de Cataluña, como es lógico. Creo que el Gobierno lanza sus mensajes con claridad, con solidez y con firmeza. Recuerdo que el Gobierno está en el ejercicio del artículo 155 y creo que nadie en España puede tener duda de que el Gobierno impedirá que se cometa cualquier ilegalidad.

En segundo lugar, respecto al reemplazo del jefe del Gabinete del Presidente del Gobierno, le corresponde al presidente del Gobierno hacerlo y hoy, si lo hubiera hecho, yo se lo hubiera contado; o sea que no lo ha hecho.

En tercer lugar, en cuanto al Debate sobre el Estado de la Nación, este es un debate importante, un debate al que el presidente del Gobierno siempre se somete con agrado, porque creemos que es una manera de explicar las políticas del Gobierno y de explicar cuáles son las razones por las que España salió de la crisis, esté en ese crecimiento integrador y practique políticas sociales que beneficien a todos. Es verdad que, por las circunstancias que hubo el año pasado, no se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado cuando había que haberlos aprobado y, por lo tanto, llevamos retraso en ello como, por cierto, también en el año 2017.

Lo que el Gobierno quiere es ordenar los debates parlamentarios y, próximamente, el presidente del Gobierno hablará con el resto de los Grupos



Parlamentarios para celebrar ese Debate sobre el Estado de la Nación que, en todo caso, esperamos que se haga antes de la primavera. Pero no queríamos que alterara el debate de los Presupuestos Generales del Estado que, insisto, el Gobierno, por las razones a las que me he referido antes de estabilidad y de credibilidad, piensa que es un debate también muy importante.

P.- Estefanía Molina, de El Nacional. En primer lugar, quisiera saber si puede el Gobierno garantizar que no habrá foto del pleno de investidura a distancia de Puigdemont, aunque más tarde sea suspendido.

En segundo lugar, ¿contempla el Gobierno la presentación de un recurso de inconstitucionalidad previo a la sesión para que sea suspendida, en caso de tener indicios de que no va a ser reglamentaria?

En tercer lugar, por extraño que parezca, ¿cree el Gobierno que en el fondo lo que espera el señor Puigdemont, o lo que aliviaría su estrategia, es que se suspenda su pleno o su investidura?

Portavoz.- Me plantea usted más interrogantes que aquel poema de Kipling que se llama “Si”. Ya sabe usted que a mí no me gusta especular. Reitero lo que he dicho y reitero que, insisto, hay una diferencia fundamental entre la situación hoy y la situación hace seis meses: está en aplicación el artículo 155, sabemos cuáles son las consecuencias jurídicas y penales para aquellos que incumplan la Ley y el Gobierno no va a consentir que se cometa ninguna ilegalidad. A partir de ahí, el Gobierno no entra en ninguna consideración o especulación sobre lo que hagan unos y otros. Al Gobierno lo que le importa es que haya un Gobierno en Cataluña que sea el Gobierno de todos los catalanes y con ese Gobierno establecer unas relaciones políticas de normalidad, en la línea de lo que hemos dicho siempre: diálogo sin fecha de caducidad, pero dentro de la Ley.

P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Usted ha insistido ya varias veces en que el 155 estará vigente y, de hecho, estará vigente hasta que tome posesión el nuevo Gobierno catalán. Quería saber si el Gobierno está pensando en que tiene alguna posibilidad de interrumpir esa sesión de investidura si se hace de forma telemática y el presidente del Parlament, Roger Torrent, no ha informado previamente; es decir, si el Gobierno se encuentra



con la investidura telemática por sorpresa. Quiero saber si puede interrumpirlo de alguna manera.

Por otro lado, un compañero le ha planteado las nuevas revelaciones del “caso Gürtel”, que le vuelven a complicar la vida al PP, el partido que sustenta al Gobierno. ¿Cree, ministro, que estas nuevas revelaciones pueden complicar el apoyo de sus socios del PNV a los Presupuestos? Y quería saber, ya de paso, si ha habido algún contacto estos últimos días entre el PNV y el presidente.

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, le contesto lo mismo que he dicho a su compañera anteriormente: son especulaciones y comprenderá usted, como he dicho antes en la respuesta a doña Anabel, el Gobierno está contemplando y ha contemplado todas las hipótesis; pero, evidentemente, no va a entrar en especulaciones sobre esas hipótesis. Pero, tranquilidad. La legalidad tiene que cumplirse y se cumplirá, y la firmeza y solidez de la posición del Gobierno es una garantía de que se cumplirá.

La segunda es una pregunta también hipotética. El “caso Gürtel” es un caso muy viejo. Yo creo que muchos de esos actos son, incluso, de la década de los 90 o de principios de los 2000. Lo que estamos viendo ahora es el juicio, uno más, porque ha habido varios. Yo no veo que existan novedades respecto a lo que estamos escuchando ahora de lo que hemos escuchado antes y, si escuchamos alguna, entra dentro de la lógica de lo que las defensas preparan para defender los propios intereses.

No creo que haya ninguna novedad respecto a lo anterior y quiero recordarle que hubo siete partidos que aprobaron los Presupuestos del año 2017. Por tanto, si no hay novedad respecto a lo que ya conocimos en 2017, supongo que eso no será impedimento para aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que, reitero, son buenos para España, son buenos para todos y son buenos, sobre todo, para los ciudadanos; pero también permitirán a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales hacer políticas sociales, llevarlas a cabo. Por tanto, como el Gobierno piensa que es una buena decisión que afecta a todos los españoles, está convencido también de que aquellos que quieren, que les motiva, la búsqueda de las mejores soluciones para los españoles también estarán en la aprobación de esos Presupuestos Generales del Estado. A ello, insisto, vamos a acomodar nuestra actuación.



P.- Nuria Vega, de Colpisa. Sin entrar en especulaciones, yo sí quería saber si el Gobierno puede garantizar que no va a haber, en ningún caso, un pleno de investidura de manera telemática o con un discurso delegado por parte de Carles Puigdemont; y, en caso de que no sea así, de que haya alguna posibilidad de que el pleno se celebre, si teme que se pueda repetir la imagen del 1 de octubre cuando hubo urnas, aunque el referéndum no tuviera efectos, y si esa imagen puede ser perjudicial de alguna manera.

Portavoz.- Les he dicho ya... Les he contestado antes a esa pregunta. Usted me la formula de otra manera, pero yo le contesto lo mismo: la legalidad se va a cumplir, el Gobierno va a cumplir la legalidad y el Gobierno está, en estos momentos, ejerciendo las competencias que le da el artículo 155 de la Constitución. Por tanto, claridad, proporcionalidad y firmeza.

P.- Diego Molpeceres, de Voz Pópuli. Dos preguntas. En primer lugar, me gustaría saber cómo valora el Gobierno la posibilidad que plantearon ayer portavoces de Junts per Catalunya de que el nuevo presidente del Parlamento catalán acuda a Bruselas para reunirse con Carles Puigdemont dentro de la ronda de consultas de cara a la investidura.

En segundo lugar, al margen del tema catalán, esta mañana el grupo de Unidos Podemos ha registrado en el Congreso una proposición de ley que contempla aumentar diez puntos el Impuesto de Sociedades a las entidades bancarias. No sé si han podido comentarlo. En cualquier caso, Pablo Iglesias se ha mostrado convencido de que el Gobierno ejercerá el derecho al veto en el Congreso. No sé si esto es así y a qué supuesto se acogerían para hacerlo.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo creo que la única razón que podría justificar esa conversación es que el presidente del Parlament le dijera al señor Puigdemont que tenía que acudir ante la Justicia como cualquier ciudadano, que no tiene nada en su ADN que le haga diferente a los demás y que, si todo el mundo tiene que rendir cuentas a la Justicia por sus actos, él también y no estar huido en otro país.

No conozco el caso al que usted se refiere, porque dice que lo ha presentado hoy. No lo conozco, pero yo creo que el señor Iglesias Turión ya nos presentó este tipo de iniciativas en la moción de censura que presentó contra el



Gobierno hace menos de un año y donde creo que recibió el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña y Bildu. Por tanto, son este tipo de iniciativas que ya encontraron una respuesta política en el pleno de la Cámara.

P.- Marisa Piqueras, de Europa Press. Quería saber si ha habido algún contacto del Gobierno con el nuevo presidente del Parlamento catalán.

En segundo lugar, esta mañana el señor Maillo decía que no se fían del señor Roger Torrent. Quería saber si el Gobierno comparte esa misma opinión.

Portavoz.- En primer lugar, lo ignoro. Ignoro si ha habido contacto. Creo que el Gobierno no ha tenido ningún contacto institucional con el presidente del Parlamento, el señor Torrent.

En cuanto a la segunda pregunta, yo no hago comentarios de lo que hace un miembro, en este caso muy relevante, del PP. Aquí no es cuestión de fiarse y de no fiarse; es cuestión de cumplir la Ley y es cuestión, como he dicho antes, de no cometer los errores del pasado. ¡Si es que hay que aprender de lo que sucedió en el pasado/ La antecesora del señor Torrent tuvo que rendir cuentas ante los Tribunales y tuvo que explicar cuál había sido su actitud. Es que no es posible pretender ser el presidente de todos y, luego, convertirse en el presidente de una parte que busca unos determinados objetivos políticos; eso simplemente no es posible. Por tanto, el Gobierno no juzga sobre intenciones, juzgará sobre actos e insisto que en el juicio de esos actos y en la actuación el Gobierno será firme y sólido como lo ha sido hasta ahora.

P.- Mikel Arregui, de Radio Euskadi. Quisiera hacerle un par de preguntas. La primera, el pasado martes el portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, dijo que tuvo una conversación por teléfono con la vicepresidenta del Gobierno para hablar sobre el tema de las transferencias pendientes a Euskadi. No sé qué opinión le merecen sus palabras. Dijo que no nota un ambiente receptivo por parte del Gobierno para cumplir con esas transferencias pendientes según el Estatuto de Guernica.

También, qué opinión le merece al Gobierno la decisión de Francia de acercar los presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco.



Portavoz.- Respecto a la primera, me pide usted un imposible, que es que yo haga un comentario sobre una percepción que tiene un personaje muy importante como es el señor Erkoreka. No le puedo decir nada. Ni estaba presente en la conversación, ni se si la percepción es acertada o no. Lo que sí sé es que las relaciones entre el Gobierno y el Gobierno vasco son fluidas, son buenas y se han traducido en acuerdos en el año 2017, como uno que yo creo que es muy importante para la Comunidad Autónoma, que es el Cupo, el Concierto vasco.

En los últimos Consejos de Ministros hemos hablado de obras de infraestructuras importantes, como la del AVE que está llevándose a cabo, y yo creo que las relaciones desde ese punto de vista son fluidas. Por tanto, no entiendo de percepciones, me es imposible juzgarlas; pero sí creo que, si nos remitimos a los hechos, que creo que es a lo que tenemos que remitirnos, las relaciones son normales, son cordiales, son fluidas y, sobre todo, se están traduciendo en beneficiosas para la gente, que es de lo que se trata.

Respecto a la segunda, es una decisión del Gobierno francés que nosotros respetamos y sobre la cual no tengo que hacerle ningún comentario.

Déjenme que les diga varias cosas; la primera, que la Filmoteca Española acaba de estrenar un ciclo, “Los años del cambio”, para conmemorar el 40º aniversario de la Constitución de 1978: Cine Doré, películas de la época y películas españolas de la Transición. Creo que merece la pena recordar, porque estas películas sirven para ver dónde estábamos y dónde estamos, y para que algo que repetimos mucho, que es que estos son los cuarenta mejores años de la historia de España, se vea en el cine plasmado que son una realidad.

Cuarenta años también cumple el Ballet Nacional de España. Hoy y mañana estará en Alicante, y les recomiendo que lo vean porque merece la pena.

Esta noche hay un estreno en Barcelona, que ha levantado gran expectación: “Moby Dick” y José María Pou como el capitán Ahab. Por tanto, creo que esa expectación es una expectación que tiene mucho sentido, porque es un gran actor José María Pou.



En Santiago de Compostela tenemos alfombra roja para el Festival Infantil de Cortos “PequeFilmes”.

Y esta noche, para los que tenemos afectos en el País Vasco, en Euskadi, es la Tamborrada. No hay que olvidarla. En Madrid la celebran también. En Madrid la celebran porque hay muchos vascos a los que les divierte, les gusta y disfrutan la Tamborrada de San Sebastián.

Un último consejo: lean. Hemos visto un informe sobre el índice de lectura de libros en España. Hemos mejorado un poquito, eso está bien, pero hay que mejorar más porque, sobre todo, leer es disfrutar, es echar a volar la imaginación. Lean. El Ministerio de Cultura ha hecho una campaña cuyo lema es “Leer te da vidas extras”. Pues que les dé a todos ustedes muchas vidas extras.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)